



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL -SIGAM
PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SAN FRANCISCO 2024 – 2027
SOPORTE DE ACTIVIDADES 2025

Programa: San Francisco Gestiona el Riesgo y se adapta al cambio climático
Proyecto: Implementación de estrategias para la protección del medio ambiente en el Municipio de San Francisco, Cundinamarca
Meta: Ejecución de un (01) programa de servicio de almacenamiento de agua, a través de la entrega de reservorios, tanques entre otros para el almacenamiento de agua

Actividades:

- **Convocatoria para la inscripción de interesados en participar de programas de reservorios de agua dirigido a viviendas y/o actividades de producción agropecuaria (1)**

En el marco de las actividades correspondientes al fomento de la conservación del recurso hídrico y fortalecimiento de la producción agropecuaria sostenible, se realizó la gestión ante la Secretaría de Agrocampesinado de la Gobernación de Cundinamarca para la obtención de tanques tipo australiano, con el fin de beneficiar a viviendas rurales y unidades productivas del municipio.

EVIDENCIA:

Anexo 1. Intención de participar en proyecto de reservorios tipo Australianos

Programa: San Francisco Gestiona el Riesgo y se adapta al cambio climático
Proyecto: Implementación de estrategias para la protección del medio ambiente en el Municipio de San Francisco, Cundinamarca
Meta: Ejecución de un (01) programa de entrega de Estufa ecoeficiente móvil

Actividades:

- **Gestionar proyecto para la instalación de estufas ecoeficientes (1)**

Se realizó la gestión ante la Secretaría de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca mediante el envío de oficio, solicitando el apoyo para la implementación de un proyecto de instalación de estufas ecoeficientes en el municipio. Esta gestión busca beneficiar a las familias rurales mediante la reducción del consumo de leña, la mejora en la eficiencia energética y la



disminución de emisiones de humo en espacios interiores, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad.

EVIDENCIA:

Anexo 2. Solicitud Inclusión Programa estufas ecoeficientes

Programa: San Francisco Gestiona el Riesgo y se adapta al cambio climático
Proyecto: Implementación de estrategias para la protección del medio ambiente en el Municipio de San Francisco, Cundinamarca
Meta: Mantener el Servicio de atención a emergencias y desastres a través de un (01) convenio anual con el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio

Actividades:

- **Convenio con el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio para la atención a emergencias (1)**

Se firmó el convenio CD-CCI-001-2025 y CD-CC-011-2025 con el cuerpo de bomberos del municipio de San Francisco para aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el municipio de San Francisco Cundinamarca y cuerpo de bomberos voluntarios San Francisco Cundinamarca, con el fin de ejecutar programas y proyectos enfocados a la gestión integral del riesgo contra incendios, los rescates en todas sus modalidades y manejo de productos peligrosos en la prevención y atención de desastre, de acuerdo con lo estipulado en la ley 1575 del 21 de agosto de 2012, que se llegaren a presentar en el municipio de San Francisco Cundinamarca.

EVIDENCIA:

Anexo 3. Convenio CD-CC-011-2025

Programa: San Francisco Gestiona el Riesgo y se adapta al cambio climático
Proyecto: Implementación de estrategias para la protección del medio ambiente en el Municipio de San Francisco, Cundinamarca
Meta: Fortalecimiento de los servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública, a través de cuatro (04) actividades de capacitación y simulacro

Actividades:



- **Ejecución de actividades de simulacro para la atención a emergencias en el municipio (1)**

El día 22 de octubre de 2025 se llevó a cabo el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias, en el cual participó activamente la Administración Municipal de San Francisco. La jornada contó con la participación del Ancianato Municipal, las instituciones educativas Intimalka y República de Francia, así como de diversas empresas y entidades locales, entre ellas Telesanfrancisco, Ferretería La Punta, las oficinas de los acueductos veredales San Miguel, Muña y San Antonio, y el acueducto urbano ACUASAFRA.

EVIDENCIA:

Anexo 4. Reporte participación simulacro Nacional de respuesta

- **Capacitación dirigida a colegios, juntas de acción comunal o grupos de interés comunitario en gestión del riesgo (1)**

El día 26 de septiembre de 2025 se llevó a cabo una capacitación en primeros auxilios, uso de extintor y camillaje, dirigida a los estudiantes de la Institución Educativa Departamental República de Francia, así como a funcionarios y contratistas de la Administración Municipal y miembros de la comunidad en general. La actividad tuvo como propósito fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencias, promoviendo la prevención, el autocuidado y la seguridad integral en los diferentes entornos institucionales y comunitarios.

EVIDENCIA:

Anexo 5. Registro fotográfico



ANEXO 1

4/11/25, 17:56

Correo de GELC Colombia En Línea - Respuesta a Invitación a manifestar interés de participar con cofinanciación en la formulaci...



sedeama sedeama <sedeama@sanfrancisco-cundinamarca.gov.co>

Respuesta a Invitación a manifestar interés de participar con cofinanciación en la formulación de un proyecto de reservorios tipo Australiano

sedeama sedeama <sedeama@sanfrancisco-cundinamarca.gov.co>
Para: marcela.castro@cundinamarca.gov.co

12 de febrero de 2025, 17:08

Cordial saludo,

Adjunto oficio de interés en participar del proyecto de reservorios tipo australiano.

Quedo atenta a sus comentarios,

Atentamente,

--




BLANCA LILIA GONZÁLEZ CASTRO

Secretaria de Desarrollo Económico, Agropecuario y Medio Ambiente
Coordinadora para la Gestión del Riesgo de Desastres de San Francisco
E mail: sedeama@sanfrancisco-cundinamarca.gov.co
Celular: 3144432809

Siganos en:

Página Web: www.sanfrancisco-cundinamarca.gov.co

 **Interes Proyecto Reservorio Tipo Australiano.pdf**
454K



ANEXO 2



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

Nit:899999173

San Francisco Cundinamarca, Octubre de 2025
SEDEAMA 500 – 386 – 2025

Ingeniero
DIEGO LEANDRO CÁRDENAS CHALA
Secretario de Despacho
Secretaría de Bienestar Verde
Gobernación de Cundinamarca

Asunto: Solicitud Inclusión Programa Estufas Ecoeficientes.

Respetado Ingeniero,


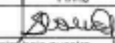
Reciba un cordial saludo en nombre de Administración Municipal "Dejando Huella por San Francisco 2024-2027", deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

De manera atenta me permito manifestar el interés del municipio de San Francisco en acceder al programa de estufas ecoeficientes que reemplazan los fogones de leña tradicionales. Lo anterior teniendo en cuenta que en nuestro municipio aún hay muchos usuarios de los fogones de leña tradicionales, quienes no cuentan con acceso a otras fuentes de energía para la preparación de sus alimentos, contribuyendo a la generación de Gases de Efecto Invernadero y la degradación de los bosques para la consecución de leña que sirve como combustible.

Por esta razón dentro de nuestro Plan de Desarrollo 2024-2027 - DEJANDO HUELLA POR SAN FRANCISCO, en su programa "San Francisco Gestiona el Riesgo y se adapta al cambio climático" se estableció la meta Estufa ecoeficiente, que hace referencia a el montaje e instalación de estufas artesanales móviles, que disminuyen el consumo de leña y la emisión de gases de efecto invernadero – GEI. En este sentido solicitamos su apoyo, para que el municipio sea incluido en el programa de Estufas Ecoeficientes que lidera su Secretaría.

Cordialmente,


JORGE ENRIQUE INFANTE BERMUDEZ
Alcalde Municipal
San Francisco Cundinamarca.
Dirección: Calle 4 N° 7 - 56
Correo: alcaldia@sanfrancisco-cundinamarca.gov.co

Elaborado por:	Firma:	Revisado y Aprobado por:	Firma
Erika Tatiana Rocha Aidana – Ingeniera Ambiental Técnico Administrativo SEDEAMA		Blanca Lilia González Castro Secretaría Desarrollo Económico, Agropecuario y Medio Ambiente	
Los grupos firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

- 📍 Palacio Municipal CLL 4 N° 7-56
San Francisco Cund.
- ✉ alcaldia@sanfrancisco-cundinamarca.gov.co
- 📍 Alcaldía Municipal de San Francisco
- 🌐 <http://www.sanfrancisco-cundinamarca.gov.co>



ANEXO 3



CLAUSULADO ANEXO -CONVENIO DE COLABORACION

Número de Convenio	CD-CC-011-2025	Fecha Convenio	02 de Septiembre de 2025
Entidad Contratante	Alcaldía Municipal de San Francisco		
NIT.	899.999.173-5		
Contratista	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO NIT. 900.467.472-2 OLGA LUCIA GAITAN HEREDIA C.C. No.1.072.920.990 DE SAN FRANCISCO		

Entre los suscritos a saber, **CARLOS HERNAN ROCHA ALVARADO**, mayor de edad, domiciliado en San Francisco (Cundinamarca), **1.018.480.593 de Bogotá**, en su calidad de su **calidad de Secretario General y de Gobierno¹ y delegado por el ordenador del gasto² del Municipio de San Francisco (Cundinamarca) – en adelante la «Entidad»** –, por una parte; y, por la otra, **OLGA LUCIA GAITAN HEREDIA**, **identificada con la C.C. No.1.072.920.990 DE SAN FRANCISCO**, en su condición de representante legal de la entidad sin ánimo de lucro: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE SAN FRANCISCO**, con **NIT. 900.467.472-2**, quien afirma bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar con instituciones de derecho público y que está a paz y salvo con sus obligaciones laborales y frente al sistema de seguridad social integral y quien en adelante se denominará **El Cooperante**, hemos convenido celebrar el presente **CONVENIO DE COLABORACIÓN**, el cual se rige, en lo general por la Constitución Política de 1991, el Decreto 092 de 2017, Ley 1551 DE 2012 y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Son fundamentos del presente convenio los siguientes:

- 1.1. Que el **Municipio de San Francisco (Cundinamarca)**, por intermedio de la **Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Medio Ambiente** elaboró y estructuró los estudios y documentos previos del proceso de contratación, en los cual se definió con claridad la necesidad de la celebración del presente proceso.
- 1.2. Que se invitó a presentar oferta al **Cooperante** la cual se revisó por parte de la **Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Medio Ambiente**; y, la entidad decidió aceptar, teniendo en cuenta la reconocida idoneidad de la **ESAL** y el previo cumplimiento de los requisitos establecidos y la idoneidad para cumplir con el objeto contractual.
- 1.3. Que para este convenio se cuenta con la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$70.000.000) M/Cte**, incluidos todos los costos directos e indirectos según aplique, amparados en la Disponibilidad Presupuestal **DIS-2025000378 de 27 de agosto de 2025**.

¹ Cargo para el cual fue designado mediante decreto No. 0121 del 15 de mayo de 2024 y debidamente posesionado mediante acta No. 024 del 15 de mayo de 2024.

² Delegado para la celebración de contratos y convenios en nombre del Municipio de acuerdo con el decreto 10 del 3 de enero de 2024.



CLAUSUALDO ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número de Contrato	CD-CCI-001-2025	Fecha Contrato	07 DE FEBRERO DE 2025
Entidad Contratante	Alcaldía Municipal de San Francisco		
NIT.	899.999.173-5		
Contratista	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO NIT. 900.467.472-2 OLGA LUCIA GAITAN HEREDIA C.C. No.1.072.920.990 DE SAN FRANCISCO		

Entre los suscritos a saber, **CARLOS HERNAN ROCHA ALVARADO**, mayor de edad, domiciliado en San Francisco (Cundinamarca), **1.018.480.593 de Bogotá**, en su calidad de su calidad de **Secretario General y de Gobierno¹** y delegado por el ordenador del gasto² del Municipio de San Francisco (Cundinamarca) – en adelante la «Entidad» –, por una parte; y, por la otra, **OLGA LUCIA GAITAN HEREDIA** identificada con **C.C. No.1.072.920.990 DE SAN FRANCISCO** en calidad de representante legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN FRANCISCO NIT. 900.467.472-2**, y afirma bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar con instituciones de derecho público y que está a paz y salvo con sus obligaciones laborales y frente al sistema de seguridad social integral y quien en adelante se denominará **El Contratista**, hemos convenido celebrar el presente **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**, el cual se rige, en lo general, por el Decreto 092 de 2017, Ley 1551 de 2012 y Ley 1575 de 2012.

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Son fundamentos del presente contrato, los siguientes:

- 1.1. Que el **Municipio de San Francisco (Cundinamarca)**, por intermedio de la **Secretaria de Desarrollo Económico, Agropecuario y Medio Ambiente** elaboró y estructuró los estudios y documentos previos del proceso de contratación, en los cual se definió con claridad la necesidad de la celebración del presente convenio.
- 1.2. Que se invitó a presentar oferta a la **ESAL** la cual se revisó por parte de la **Secretaria de Desarrollo Económico, Agropecuario y Medio Ambiente**; y, la entidad decidió aceptar, teniendo en cuenta que el contratista cumple con los requisitos y la idoneidad para cumplir con el objeto contractual.
- 1.3. Que, para esta contratación se cuenta con la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$85.000.000,00) M/Cte**, incluidos todos los costos directos e indirectos, amparado en la Disponibilidad Presupuestal **DIS-2025000059** de 21 de enero de 2025.

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado De Disponibilidad Presupuestal
DIS-2025000059	21/01/2025	\$85.000.000
Valor Total		\$85.000.000,00

¹ Cargo para el cual fue designado mediante decreto No. 0121 del 15 de mayo de 2024 y debidamente posesionado mediante acta No. 024 del 15 de mayo de 2024.

² Delegado para la celebración de contratos y convenios en nombre del Municipio de acuerdo con el decreto 10 del 3 de enero de 2024.



ANEXO 4

Reporte de Participación por municipio en el Simulacro Nacional de Respuesta

Departamento	Municipio	Código DANE (DIVIPOLA)
CUNDINAMARCA	SAN FRANCISCO	25658

1. Entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que participaron en el Simulacro Nacional de Respuesta 2025

Número de Entidades Públicas	4
Número de Entidades Privadas	1
Numero de Entidades Mixtas (Publico - Privadas)	2
Número de Organizaciones Sociales, Comunales y Comunitarias	0

2. ¿El municipio activó su Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia - EMRE?

Si

No

3. Indique el número de participantes en cada actividad de auto protección (refugio/evacuación) realizada:

	Refugio	Evacuación	Total
a) Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (0 a 17 años) que realizaron acciones de autoprotección como		0	
b) Número de adultos (18 a 59 años) que realizaron acciones de autoprotección como evacuación o refugio		55	
c) Número de personas mayores (> 60 años) que realizaron acciones de autoprotección como evacuación o refugio		21	#
d) Número de animales de compañía (gatos, perros, hurones, conejos, chinchilla, hámster, cobayos, jerbos, y Mini-Pigs) que		3	#
Número total de personas que participaron del ejercicio		76	#

Página 1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN FRANCISCO



ANEXO 5



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN FRANCISCO